

1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 18 de noviembre de 2003.—El Rector, por delegación (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 387. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Andrés de la Oliva Santos. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: M. Carmen Senes Motilla. Catedrática de Universidad. Universidad de Almería.

Vocal: José de los Santos Martín Ostos. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal: José María Rifa Soler. Catedrático de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Vocal-Secretario: Manuel Miguel Gómez del Castillo Gómez. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidenta: Isabel Tapia Fernández. Catedrática de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: Francisco Ramos Méndez. Catedrático de Universidad. Universidad Pompeu Fabra.

Vocal: Nicolás González-Cuéllar Serrano. Catedrático de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: Just Franco Arias. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Ignacio Díez-Picazo Giménez. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

23236 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado Universitario convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 18 de noviembre de 2003.—El Rector, por delegación (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO

Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 663. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Ramón Puigjaner Trepal. Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: M. Virginia Lidia Peinado Bolos. Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Pablo Bofill Soliguer. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal: Óscar García Población. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal-Secretario: Gabriel A. Oliver Codina. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión Suplente:

Presidente: Juan José Serrano Martín. Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: Eduard Montseny Masip. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal: Silvia María Terrasa Barrena. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: Manuel Rodríguez Álvarez. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Alberto Ortíz Rodríguez. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

23237 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado Universitario convocados por Resolución de 19 de diciembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 18 de noviembre de 2003.—El Rector, por delegación (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO

Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 665. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Eduard Goñalons Sintés. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Pedro Fernández-Llebrez del Rey. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal: Bernardo Soria Escoms. Catedrático de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal: Luis Felipe De la Cruz Palomino. Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Emilio Martínez de Victoria Muñoz. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Javier González Gallego. Catedrático de Universidad. Universidad de León.

Vocal: José María Delgado García. Catedrático de Universidad. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Vocal: Juan Ignacio Pérez Iglesias. Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal: Eladio Montoya Melgar. Catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal-Secretario: Juan Antonio Madrid Pérez. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Fisioterapia. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 667. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidenta: M. Teresa Labajos Manzanares. Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.

Vocal: María Medina Sánchez. Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Vocal: José López Chicharro. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: José Quintia Casares. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de A Coruña.

Vocal-Secretario: Manuel Gutiérrez Nieto. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Vigo.

Comisión Suplente:

Presidente: Emilio Servera Pieras. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.

Vocal: Tomás Jolín Sánchez. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Valencia.

Vocal: Ramón M. García Miranda. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Vocal: Bernabé Esteban Moreno. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Lois González Dopazo. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Vigo.

23238 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado Universitario convocados por Resolución de 8 de noviembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 18 de noviembre de 2003.—El Rector, por delegación (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO

Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 608. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Rafael Gómez-Ferrer Morant. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Antonio E. Embid Irujo. Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal: Carlos Luis García Gómez. Profesor Titular de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: Encarnación Montoya Martín. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Andrés Avelino Blasco Esteve. Catedrático de Universidad. Universidad de Las Islas Baleares.

Comisión Suplente:

Presidente: José M.ª Baño León. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal: Raúl Eugenio Bocanegra Sierra. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal: Vicente Escuin y Palop. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal: José Luis Blasco Díaz. Profesor Titular de Universidad. Universidad Jaume I de Castellón.

Vocal-Secretario: Ángel Sánchez Blanco. Catedrático de Universidad. Universidad Málaga.

Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Penal. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 610. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Gonzalo Quintero Olivares. Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: José Miguel Zugaldia Espinar. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal: María José Virto Larruscain. Profesora Titular de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal: Eduardo Demetrio Crespo. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal-Secretario: Juan Carlos Carbonell Mateu. Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: Fermín Morales Prats. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Ángel José Sanz Morán. Catedrático de Universidad. Universidad de Valladolid.

Vocal: M. José Segura García. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Alicante.

Vocal: Rafael Rebollo Vargas. Profesor Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona

Vocal-Secretaria: Mirian Cugat Vargas. Profesora Titular de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 613. Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: Eugenio Aguiló Pérez. Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: José Valles Ferrer. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal: José Manuel Sánchez Santos. Profesor Titular de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal: Samuel Calonge Ramírez. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Javier Rey-Maqueira Palmer. Profesor Titular de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión Suplente:

Presidenta: C. Natividad Juaneda Sampol. Catedrática de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: Luis Ruiz-Maya Pérez. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: M. Asunción Prats Albentosa. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Murcia.

Vocal: Prudencio Muñiz Rodríguez. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Vocal-Secretario: Antoni Riera Font. Profesor Titular de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.